

**OFERTA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, POR UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, 2012-2016.**

**OFFER OF POSTGRADUATE PROGRAMS, BY ACADEMIC UNITS AND AREAS OF KNOWLEDGE. UNIVERSITY OF PANAMA, 2012-2016.**

**OFERTA DE PROGRAMAS DE PÓS-GRAU, POR UNIDADES ACADÊMICAS E ÁREAS DE CONHECIMENTO. UNIVERSIDADE DO PANAMÁ, 2012-2016.**

**Dra. Norma Díaz de Andrade**

Facultad de Enfermería

Universidad de Panamá

<https://orcid.org/0000-0002-2679-8212>

normadeandrade58@gmail.com

**Fecha de Recibo:** 2 de julio 2018

**Fecha de aceptación:** octubre 2018

## **RESUMEN**

Estudio exploratorio, retrospectivo, longitudinal, que determinó características académicas y administrativas de la oferta de postgrado en la Universidad de Panamá. La población fueron todos los programas de postgrado ofertados del año 2012 al 2016, con registros académicos y administrativos en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

La oferta en el periodo 2012-2016 fue de 138 programas de los cuatro niveles de formación, según el Reglamento General de Estudios de Postgrado, a 27,033 Estudiantes, 70% del sexo femenino y 30% masculino. En un 81.2% maestrías, 8% especialización, 6.5% Doctorado y 4.3% Cursos Especiales de Postgrado.

Por áreas de especialidad, la mayor oferta fue de maestrías, en Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (14.5%), Humanidades (10.8%), Enfermería (10.2%), Educación (10.2%), Derecho y Ciencias Políticas (8.6%), Medicina (7.3%) y en menores porcentajes en las otras especialidades disciplinares.

Por áreas de conocimientos, establecidas en la Universidad de Panamá, el 39.9% son del área de Ciencias Sociales, Humanísticas y Culturales. 28.3% de Ciencias de la Salud. 21.7% de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnológicas. 10.1% de las Ciencias Económicas y Administrativas.

De 112 programas de maestrías, el 57.1% fueron de modalidad profesional y el 42.9% académica. El 53% cumplen lineamientos de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado-ACAP y se han acreditado 11 programas de maestría (Campus Central), de estos la mayoría son de modalidad académica.

En el interior de la República, 14,555 estudiantes fueron matriculados, de éstos el 92.5% en Centros Regionales Universitarios (CRU). En las sedes de institutos (Campus Central), se matriculó a 726 estudiantes.

La creación de doctorados, se incrementó desde el 2010, en las cuatro áreas del conocimiento a nivel superior. En disciplinas como: Educación, Derecho, Humanidades, Enfermería, Medicina, Ciencias Naturales, Física, Matemáticas y Administración de Empresas y Contabilidad.

La oferta de programas de postgrado en el periodo 2012-2016 se mantuvo en incremento, en las unidades académicas de las cuatro áreas de conocimiento de la Universidad de Panamá, con modalidad profesional y académica.

**Palabras Claves:** Oferta de Programas de Postgrado, niveles académicos de postgrado, áreas de conocimiento.

## **ABSTRACT**

An exploratory, retrospective, longitudinal study that determined the academic and administrative characteristics of the postgraduate offer at the University of Panama. The population consisted of all the postgraduate programs offered from 2012 to 2016, with academic and administrative records in the Office of the Vice President for Research and Postgraduate Studies.

The offer in the period 2012-2016 was of 138 programs of the four levels of training, according to the General Regulations for Postgraduate Studies, to 27,033 Students, 70% female and 30% male. In 81.2% master's degrees, 8% specialization, 6.5% Doctorate and 4.3% Special Postgraduate Courses.

By specialty areas, the largest offer was master's degrees, in Natural and Exact Sciences and Technology (14.5%), Humanities (10.8%), Nursing (10.2%), Education (10.2%), Law and Political Sciences (8.6%), Medicine (7.3%) and in lower percentages the other disciplinary specialties.

By areas of knowledge, established at the University of Panama, 39.9% are from the area of Social, Humanistic and Cultural Sciences. 28.3% from Health Sciences. 21.7% of Natural, Exact and Technological Sciences. 10.1% of the Economic and Administrative Sciences.

Of 112 master's programs, 57.1% were professional and 42.9% academic. 53% meet the guidelines of the Central American Postgraduate Accreditation Agency-ACAP and 11 master's programs have been accredited (Central Campus), of which most are academic modality.

In the interior of the Republic, 14,555 students were enrolled, of these, 92.5% in Regional University Centers (CRU). At the institute headquarters (Central Campus), 726 students were enrolled.

The creation of doctorates has increased since 2010, in the four areas of knowledge at the higher level. In disciplines such as: Education, Law, Humanities, Nursing, Medicine, Natural Sciences, Physics, Mathematics and Business Administration and Accounting.

The offer of postgraduate programs in the 2012-2016 period continued to increase, in the academic units of the four areas of knowledge of the University of Panama, with professional and academic modality.

**Keywords:** Offer of Postgraduate Programs, postgraduate academic levels, areas of knowledge.

**RESUMO**

Estudo exploratório, retrospectivo, longitudinal que determinou características acadêmicas e administrativas da oferta de pós-graduação na Universidade do Panamá. A população foi toda programa de pós-graduação oferecido de 2012 a 2016, com registros acadêmicos e administrativos na Vice-Reitoria de Pesquisa e Pós-Grau.

A oferta no período 2012-2016 foi de 138 programas dos quatro níveis de formação, de acordo com o Regulamento Geral de Pós-Graduação, para 27.033 estudantes, 70% do sexo feminino e 30% do sexo masculino, divididos em 81,2% mestrado, 8% especialização, 6,5% doutorado e 4,3% cursos de Pós-Graduação Especial.

Por áreas de atuação, a maior oferta foi de mestrado, em Ciências Naturais, Exatas e Tecnológicas (14,5%), Ciências Humanas (10,8%), Enfermagem (10,2%), Educação (10,2%), Direito e Ciências Políticas (8,6%), Medicina (7,3%) e em percentuais mais baixos nas outras especialidades disciplinares.

Pelas áreas do conhecimento, estabelecidas na Universidade do Panamá, 39,9% são da área de Ciências Sociais, Humanísticas e Culturais. 28,3% Ciências da Saúde. 21,7% Ciências Naturais, Exatas e Tecnológicas. 10,1% das Ciências Econômicas e Administrativas.

Dos 112 programas de mestrado, 57,1% eram profissionais e 42,9% acadêmicos. 53% cumprem as diretrizes da Agência Centro-Americana de Acreditação de Pós-Graduação -ACAP e 11 programas de mestrado (Campus Central) foram credenciados, a maioria dos quais são acadêmicos em modalidades.

Dentro da República, 14.555 estudantes estavam matriculados, dos quais 92,5% estavam matriculados em Centros Universitários Regionais (CRU). Na sede dos institutos (Campus Central), 726 alunos foram matriculados.

A criação de Doutorados tem aumentado desde 2010, nas quatro áreas do conhecimento em nível superior. Em disciplinas como: Educação, Direito, Humanidades, Enfermagem, Medicina, Ciências Naturais, Física, Matemáticas e Administração de Empresas e Contabilidade.

A oferta de programas de pós-graduação no período 2012-2016 continuou aumentando, nas unidades acadêmicas das quatro áreas de conhecimento da Universidade do Panamá, com modalidade profissional e acadêmica.

**Palavras-chave:** Oferta de Programas de Pós-Grau, pós-graduação acadêmica, áreas de conhecimento.

**INTRODUCCIÓN**

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado ha orientado la oferta de los programas de postgrado en los cuatro niveles de formación aprobados: curso especial de postgrado, especialización, maestrías y doctorado, desde el año 1977, acorde a las demandas basadas en el avance del arte y ciencia de cada disciplina, con el énfasis centrado en la formación certificada de la calidad, para elevar al máximo la contribución del profesional especializado en el cumplimiento de sus funciones, dentro del contexto laboral y de la investigación.

Es importante señalar que la formación de postgrado a nivel de la Universidad de Panamá se inició con la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado como órgano de co-gobierno, los cuales fueron reestructurados administrativa y curricularmente para ir mejorando su calidad académica, con la finalidad de la acreditación de cada programa de postgrado, según lineamientos de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP 2015). Aspecto relevante y de gran importancia en la acreditación institucional de la Universidad de Panamá.

Institución oficial de educación superior acreditada, que tiene una cobertura de formación en el 80% de la población del país, con el egreso de licenciados graduados de las distintas especialidades de las unidades académicas, que la conforman y constituyen la demanda para la formación de postgrado. Característica observable en la Tabla N°1.

**Tabla N° 1 NÚMERO DE GRADUADOS DE LICENCIATURA, SEGÚN UNIDAD ACADÉMICA, AÑO 2014.**

UNIDAD ACADÉMICA	N°	%
TOTAL	6,522	100.00
Administración de Empresas y Contabilidad	909	13.9
Administración Pública	367	5.6
Arquitectura y Diseño	195	3.0
Bellas Artes	36	0.5
Ciencias Agropecuarias	118	1.8
Ciencias de la Educación	1,771	27.1
Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología	320	4.9
Comunicación Social	233	3.6
Derecho y Ciencias Políticas	284	4.3
Economía	281	4.3
Enfermería	404	6.2
Farmacia	111	1.7
Humanidades	720	11.0
Informática, Electrónica y Comunicación	279	3.8
Ingeniería	2	0.0
Medicina	295	4.5
Medicina Veterinaria	30	0.4
Odontología	56	0.8
Psicología	111	1.7

Fuente: Base de datos del Departamento de Estadística de la DIGPLEU. Universidad Panamá, año 2014.

Dando así la Vicerrectoría de investigación y Postgrado una respuesta con los diversos programas, aporte significativo en la formación de profesionales especialistas y con maestrías, que laborarán en las distintas instituciones públicas y privadas, de todas las Provincias y Regiones del país.

Este proceso de formación se caracteriza por una evolución y sostenibilidad acorde a las exigencias administrativas y académicas a nivel de la educación superior de la Universidad de Panamá.

Ante ello, la capacidad de respuesta de las diversas unidades académicas e institutos, tanto en el Campo Universitario Central como en los Centros Regionales Universitarios, muestra el cumplimiento con responsabilidad de las funciones fundamentales en materia de postgrado establecidas en las políticas institucionales que están dadas por la Ley, el Estatuto Universitario (2009), el Reglamento General de Estudios de Postgrado (2007), el Reglamento del Consejo de Investigación y el Plan de Desarrollo Universitario (2012-2016).

Es importante señalar que la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado tiene establecido los lineamientos que guían el aspecto administrativo y académico de todo el proceso de formación de postgrado, acorde a lo expresado en la misión y visión de ésta instancia universitaria.

De acuerdo con el informe de Autoevaluación Institucional (2012), en el año 1977 se crea la División de Investigación y Postgrado, unidad responsable de la elaboración del reglamento General para el Establecimiento de los Estudios de Postgrado en la Universidad de Panamá. La Ley 11 del 8 de junio de 1981, crea la Vicerrectoría de Investigación y postgrado, responsable de sistematizar toda la información, reglamento, organización y presentación de los diversos programas de postgrado. El artículo 32 del Estatuto Universitario establece el Consejo de investigación como un órgano de co-gobierno, especializado en lo relacionado con la investigación, los estudios de postgrado, la producción y los servicios especializados.

El Reglamento General de Estudios de Postgrado (2007), establece “los estudios de Postgrado son los de más alto nivel académico que la Universidad de Panamá ofrece y forman parte del Sistema de Postgrado. Estos estudios comprenden los Cursos Especiales, Programas de Especialización, Maestrías, Doctorados y Post Doctorados”.

La actividad académica formal de grado y postgrado, se desarrolla en las distintas sedes de la Universidad de Panamá, caracterizándose por las Facultades, Centros Regionales Universitarios, Extensiones e Institutos, de acuerdo con la siguiente tabla:

**TABLA N°2**  
**SEDES ACADÉMICAS, EJECUTORAS DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE**  
**LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, AÑO 2016.**

FACULTADES	Centro Regional Universitario	Extensión Universitaria	Institutos
Administración de Empresas y Contabilidad	-Azüero	-Ocü	Alimentación y Nutrición de la Universidad (IANU)
Administración Pública	Bocas del Toro		Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación(ICASE)
Arquitectura y Diseños	-Coclé	-Aguadulce	Ciencias ambientales y Biodiversidad
Bellas Artes	-Colón		Criminología
Ciencias Agropecuarias	-Darién		De la Mujer (IMU)
Ciencias de la Educación	-Los Santos		Del Canal
Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología	-Panamá Este	-Tortí	Especializado de Análisis
Comunicación Social			Entomología
Derecho y Ciencias Políticas			
Economía	-Panamá Oeste		Especializado de Negociación, Conciliación, Mediación y Arbitraje
Enfermería	-San Miguelito		Estudios Nacionales
Farmacia	-Veraguas	-Soná	Geociencias
Humanidades			Panamericano de Educación Física
Informática, Electrónica y Comunicación			Pro-Mejoramiento de la Ganadería
Ingeniería			
Medicina			
Medicina Veterinaria			
Odontología			
Psicología			

Fuente: Sitio Web de Universidad de Panamá. [www.up.ac.pa/](http://www.up.ac.pa/)

Para el desarrollo de los distintos programas de postgrado, la Universidad de Panamá clasifica su ejecución de acuerdo a la organización académica oficial establecida en la institución, observándose que están conformadas 19 Facultades, 10 Centros Regionales Universitarios, 4 Extensiones Universitarias y 13 Institutos especializados.

Es importante señalar que estas unidades académicas y ejecutoras de los programas de postgrado, se pueden clasificar por áreas de conocimiento, según característica académica y disciplinar de cada programa. Podemos observarla en la siguiente tabla:

**TABLA N°3**  
**UNIDADES ACADÉMICAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO.**  
**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, AÑO 2016.**

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	FACULTADES
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas y Contabilidad
	Administración Pública
	Economía
Ciencias de la Salud	Enfermería
	Farmacia
	Medicina
	Medicina Veterinaria
	Odontología
	Psicología
Ciencias Naturales, Exactas y Tecnológicas	Ciencias Agropecuarias
	Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología
	Informática, Electrónica y Comunicación
	Ingeniería
Ciencias Sociales, Humanísticas y Culturales	Arquitectura y Diseños
	Bellas Artes
	Ciencias de la Educación
	Comunicación Social
	Derecho y Ciencias Políticas
	Humanidades

Fuente: Sitio Web de Universidad de Panamá. [www.up.ac.pa/](http://www.up.ac.pa/)

Todas las unidades académicas tienen una Dirección de Investigación y Postgrado, debidamente reglamentadas por las instancias legales, que organizan y coordinan dichas actividades, las cuales consignan sus propias evidencias. En los Centros Regionales Universitarios, son las coordinaciones de investigación y postgrado, con dicha responsabilidad.

Toda información generada por los procesos académicos y administrativos, se constituyen en datos de evidencias importantes y determinantes del logro de cumplimiento de proyectos con sus actividades, indicadores requeridos en el plan de mejoramiento y evaluación para la acreditación Institucional, según lo establecido por Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) (2012). Organismo evaluador y acreditador, rector del sistema de evaluación y acreditación para el mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria en nuestro país, Gaceta Oficial Digital (2011).

Información que requiere un ordenamiento, por medio de un estudio diagnóstico, que permita la objetividad al evaluar el avance de dicho plan de mejoramiento desde el año 2012 al 2016.

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado tiene la responsabilidad del control académico y administrativo, para que los estudios de post grados generen el recurso humano especializado requerido para el desarrollo institucional y nacional, a la vez que promuevan la investigación científica, humanística y tecnológica, como estrategia de formación de alta competitividad y cualificación a nivel nacional y regional, de acuerdo a lineamientos del Sistema Regional de Investigación y Postgrado- SICAR y del Consejo Superior Universitario Centroamericano- CSUCA (2015). Con la importancia del enfoque de internacionalización de la educación superior basado en el marco de cualificación, CSUCA (2013) y la demanda requerida de profesionales competentes, con enfoque internacional.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional – PDI (2012-2016), de la Universidad de Panamá, es importante conocer el énfasis académico que se relaciona con los programas de postgrado.

La Universidad de Panamá pertenece al Sistema Centroamericano de Investigación y Postgrado (SICAR) y al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Por lo cual todas las ofertas académicas de los programas de postgrado deben responder a los lineamientos y acuerdos por convenios regionales. Por ello la actualización y modificación de los programas de maestría y doctorado serán acordes a los criterios académicos-curriculares, como parte del aseguramiento de la calidad y la evaluación objetiva, que de acuerdo con Escobar (2011), son conceptos muy unidos entre sí, cuando se habla de calidad implícita o explícita, ésta requiere un proceso evaluativo. También señala que la educación superior, en todo el mundo, debe afrontar retos especialmente difíciles para mejorar su calidad, como la necesidad de formar profesionales capaces de adaptarse a los constantes cambios de la sociedad y de las actividades técnicas, científicas y sociales. Con una participación emprendedora, duradera y eficaz en el campo en que se desenvuelva como profesional.

Ante la exigencia del proceso de mejoramiento, para la evaluación institucional y su acreditación, se requiere con objetividad cumplir con los indicadores que conlleva este proceso. Por ello resalta la necesidad de determinar a través de un diagnóstico, características académicas y administrativas, información específica y de gran importancia sobre la formación de postgrado y aspectos que se podrían conocer a través de la siguiente interrogante de investigación:

¿Qué características académicas y administrativas tiene la oferta de programas de postgrado de la Universidad de Panamá en el periodo de 2012-2016?

La formación de postgrado en la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, tiene un reconocimiento por su calidad en la capacitación de especialidades y maestrías. El desarrollo de estos programas conlleva una serie de trámites administrativos y aprobación, para su apertura y reapertura, desde la Comisión de Postgrado del Consejo de Investigación, el Consejo de Investigación y en última instancia que son los Consejos de Facultades y de Centros Regionales.

Actualmente este registro a nivel de la oficina de la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, está basado en la existencia de los documentos impresos de cada programa aprobado, todo su proceso de ejecución y su informe de evaluación con cada promoción, archivados tradicionalmente, modalidad que no favorece al acceso inmediato de la información y la determinación objetiva de criterios básicos, que fundamenten la evidencia de indicadores esenciales e importantes, exigidos por la evaluación de pares internos y externos, para el plan de mejoramiento y la evaluación institucional en los factores de docencia e investigación. Aspectos básicos que fundamentan el proceso y etapa para la evaluación y acreditación en materia de postgrado exigida para la evaluación institucional.

El desarrollo de este estudio representa el esfuerzo por evidenciar con objetividad, indicadores propios del control del registro y archivo de toda información y documentación, que generen los procesos de formación de postgrado a nivel de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, valiéndose de la captura de información de cada programa con sus estudiantes y profesores en soporte digital con la elaboración de bases de datos, que permitan un registro y captura actualizada en forma permanente, a medida que se genere la información.

Aporte que permitirá mantener una organización del registro electrónico de las características administrativas y académicas de cada programa de especialización y maestría, lo cual facilitará la búsqueda de información e indicadores de carácter administrativo y académico, que permiten evidenciar el proceso de formación desde la oferta del programa y la secuencia del desarrollo del plan de estudio en cada programa; además los resultados de esta investigación proporcionan información para futuros estudios de evaluación, facilitando información sobre la diversidad de la oferta acorde a la demanda en el quinquenio 2012-2016, para cada programa, según el interés de profesionales de las distintas instituciones a nivel público y privado.

También permitió conocer el número de programas activos por área de conocimiento y modalidad, así como cantidad de programas según nivel de formación de postgrado con su especialidad, estudiantes matriculados en cada programa y con ello evidenciar el porcentaje de formación de postgrado por unidad académica e Institutos. Cifras que permitirán otros estudios.

Los resultados del mismo facilitan la evidencia de los indicadores, para la evaluación y acreditación universitaria, según lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAUPA) y la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP).

Este estudio tenía como objetivo general determinar algunas características administrativas y académicas de la formación de postgrado ofertada por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, periodo 2012-2016 y de manera específica determinar la cantidad de programas activos, por unidad académica, describir el tipo de denominación por nivel y modalidad de los programas de postgrado desarrollados, clasificar los programas ofertados por área de especialidad y áreas de conocimiento, caracterizar los programas de maestría y doctorado, por modalidad, determinar los programas acreditados por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado, determinar la cantidad y sexo de estudiantes matriculados por programas, unidad académica y sede.

## MÉTODOLÓGÍA

Estudio exploratorio-descriptivo, retrospectivo, longitudinal, que determinó algunas características académicas y administrativas de la oferta de postgrado, en el periodo 2012 al 2016, en la Universidad de Panamá.

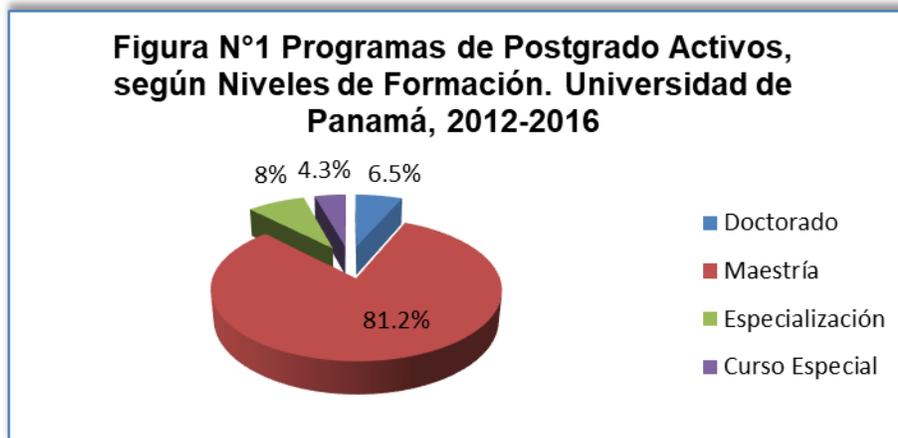
La población fueron todos los programas de postgrado de los niveles de cursos de postgrado, especialización, maestrías y doctorado, registrados, archivados y en bases de datos, con acceso en la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá.

Se elaboró un instrumento tipo matriz, sometido a la validez y confiabilidad del juicio de expertos y prueba piloto, dirigido a determinar algunas características administrativas y académicas de los programas de formación de postgrado ofertados, por la Vicerrectoría de investigación y Postgrado. Se solicitó autorización a Director de Postgrado y Vicerrector de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, para la recolección de los datos, a través de la técnica de observación de los documentos impresos archivados, los registros en archivo digital y la base del sistema de matrícula de cada programa, por nivel.

El instrumento fue llenado por la investigadora, con el procesamiento en una base de datos del programa Excel, manteniendo y respetando la confidencialidad de la información y validez del dato.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La oferta de programas de postgrado en el periodo 2012-2016, se ha realizado por niveles de formación, según lo establece el Reglamento General de Estudios de Postgrado, observándose un total de 138 programas activos, en los cuatro niveles de formación de postgrado: maestrías, especialización, Doctorado y cursos especiales de postgrado, de acuerdo con la siguiente figura:



Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

Estos programas activos, son desarrollados por las unidades académicas en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Por ello es valioso el aporte de cada una de las sedes ejecutoras, con el monitoreo y control permanente de los programas

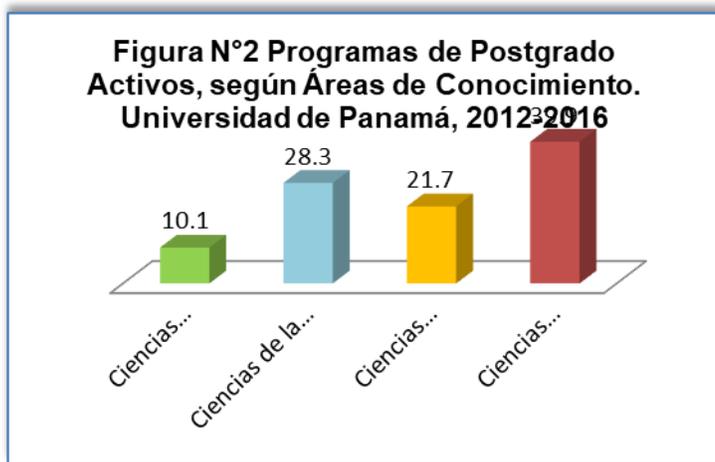
ofertados y la respuesta de calidad académica, a la demanda de profesionales de las diversas disciplinas, en nuestro país.

En la Universidad de Panamá las Facultades o Unidades Académicas están creadas por Especialidad disciplinar y de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Postgrado, tienen la responsabilidad de ofertar programas de su especialidad. En el periodo 2012 - 2016, se han ofertado 138 programas, para satisfacer la demanda sostenida de superación académica por profesionales. Observándose la oferta en todas las especialidades de las disciplinas, según cada Unidad Académica y en algunas con programas de los cuatro niveles de formación.

Es importante señalar que la mayor oferta de programas de postgrado es a nivel de maestrías, por áreas de especialidad como Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (14.5%), Humanidades (10.8%), Enfermería (10.2%), Ciencias de la Educación (10.2%), Derecho y Ciencias Políticas (8.6%), 7.3% en Medicina y en menores porcentajes en las otras especialidades.

Los programas a nivel de Doctorado sólo se observan en algunas disciplinas de las: Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Educación, Administración de Empresas, Medicina, Enfermería, Derecho y Humanidades.

Con el desarrollo de los distintos programas de postgrado, por las unidades académicas y administrado por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, en este último quinquenio, se ha dado respuesta a la alta demanda de profesionales de las diversas disciplinas e instituciones públicas y privadas en todo el país.



Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

Al clasificar los programas de postgrado por áreas de conocimientos, establecidas en la Universidad de Panamá, observamos que de 138, el 39.9% son del área de ciencias sociales, humanísticas y culturales. 28.3% de Ciencias de la Salud. 21.7% de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnológicas. 10.1% de las Ciencias Económicas y Administrativas. Cifras que indican el aporte académico en los diversos campos disciplinares de los profesionales en nuestro país, por la Universidad de Panamá.

Estos programas se clasifican curricularmente por planes de estudio con dos modalidades: la académica y la profesional, tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Postgrado. La académica conlleva asignaturas de investigación, para fortalecer la generación de nuevos conocimientos y culmina con una tesis como trabajo de graduación. La modalidad profesional conlleva asignaturas que fortalecen la investigación aplicada y culmina con proyecto de intervención o práctica profesional, como trabajo de graduación.

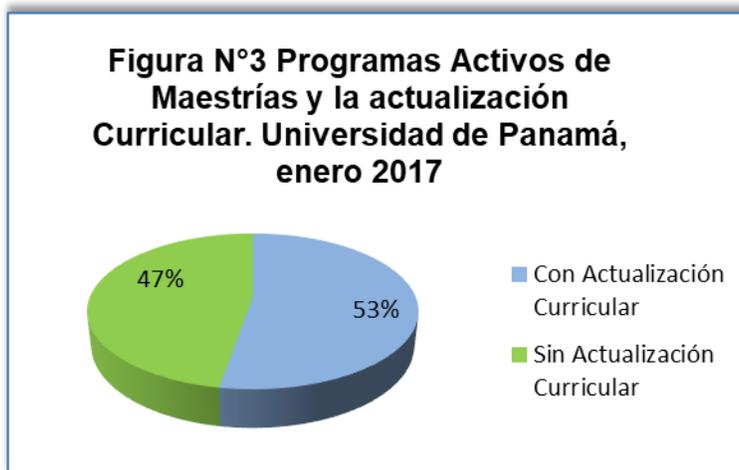
**TABLA N°4 PROGRAMAS DE MAESTRÍA OFERTADOS, POR TIPO DE MODALIDAD, SEGÚN ÁREAS DE CONOCIMIENTOS. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, 2012-2016**

MODALIDAD DE MAESTRÍA OFERTADAS	Total		Modalidad			
			Académica		Profesional	
	N°	%	N°	%	N°	%
<b>Total</b>	112	100	48	42.9	64	57.1
<b>Ciencias Económicas y Administrativas</b>	30	26.8	11	9.8	19	17.0
<b>Ciencias de la Salud</b>	44	39.3	18	16.1	26	23.2
<b>Ciencias Naturales, Exactas y Tecnológicas</b>	25	22.3	15	13.4	10	8.9
<b>Ciencias Sociales, Humanísticas y Culturales</b>	13	11.6	4	3.6	9	8.0

Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

Ambas modalidades son de gran reconocimiento y calidad académica, promueven el trabajo independiente de los estudiantes, para una producción individual de conocimientos, fortaleciendo las líneas de investigación y áreas de intervención en las distintas especialidades de los campos disciplinares.

Del total de programas activos de maestrías, la mayoría están actualizados con los lineamientos establecidos por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado-ACAP.



Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

El 47% restante requieren revisión y su debida actualización, para lo cual es necesario incentivar a los docentes especialistas de las unidades académicas involucradas, a fin de mejorar la calidad académica de estos programas y que cumplan curricularmente con los lineamientos, para su futura acreditación.

La creación de nuevos programas de maestría, con los lineamientos establecidos para la acreditación por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado-ACAP, en la Universidad de Panamá, se ha ido incrementando a partir del año 2013, observándose mayor interés por los docentes especialistas de las unidades académicas en la creación de nuevas maestrías, en los años 2014 (38.9%) y 2015 (41,4%). Programas aprobados y que están en desarrollo, dando respuesta a la alta demanda de profesionales, de las distintas disciplinas.

La creación de programas de doctorado, en la Universidad de Panamá, se ha ido incrementando a partir del año 2010, en las cuatro áreas del conocimiento a nivel superior: en las Ciencias Sociales, Humanística y Culturales, en las Ciencias de la Salud, en las Ciencias Naturales, Exactas y Tecnológicas, en las Ciencias Económicas y Administrativas. El desarrollo de estos programas, tiene una meta concreta: formar investigadores de alta capacidad y dominio, para la efectiva producción de nuevos conocimientos, en los campos disciplinares en que se desenvuelvan. Y a su vez conformar y fortalecer la comunidad científica en nuestro país.

**TABLA N°5 PROGRAMAS DE MAESTRÍA ACREDITADOS POR ACAP, POR MODALIDAD, SEGÚN DENOMINACIÓN. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, 2012-2016**

DENOMINACIÓN DE MAESTRÍAS	TOTAL		MODALIDAD			
	N°	%	ACADÉMICA		PROFESIONAL	
			N°	%	N°	%
<b>Total</b>	11	100	9	81.8	2	18.2
<b>Maestría en Entomología</b>	1	9.0	1	9.0	--	--
<b>Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar</b>	1	9.0	1	9.0	--	--
<b>Maestría en Microbiología Ambiental</b>	1	9.0	1	9.0	--	--
<b>Maestría en Ciencias Biológicas</b>	1	9.0	1	9.0	--	--
<b>Maestría en Estadística Aplicada</b>	1	9.0	--	--	1	9.0
<b>Maestría en Ciencias Biomédicas</b>	1	9.0	1		--	--
<b>Maestría en Currículum</b>	1	9.0	1	9.0	--	--
<b>Maestría en Docencia Superior</b>	1	9.0	1	9.0	--	--
<b>Maestría en Educación, Población, Sexualidad y Desarrollo Humano con Enfoque de Género</b>	1	9.0	1	9.0	--	--
<b>Maestría en Gerencia Pública</b>	1	9.0	1	9.0	--	--
<b>Maestría en Estadística con énfasis en Económica y Social</b>	1	9.0	--	--	1	9.0

Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

En la Universidad de Panamá se han acreditado 11 programas de maestría, por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado-ACAP. De estos la mayoría son de modalidad académica. Se caracterizan por su estructura curricular, la que enfatiza académicamente el logro de competencias investigativas en el estudiante, acorde a las líneas de investigación vinculadas al programa. Para la producción de nuevos conocimientos, según la especialidad. Los otros 2 programas de maestría son de tipo profesional, en donde se enfatiza el desarrollo de competencias, hacia la investigación aplicada, en el campo de sus especialidades. Ambas modalidades son de alta calidad académica y permitidas por el Reglamento General de Estudios de Postgrado y son determinadas por los profesores especialistas que elaboran el programa de la maestría.

TABLA N°6 NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSTGRADO, UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, PERIODO 2012-2016

AÑOS	N°	%
<b>TOTAL</b>	27,083	100
<b>2012</b>	3874	14.3
<b>2013</b>	5140	19.0
<b>2014</b>	4724	17.4
<b>2015</b>	6977	25.8
<b>2016</b>	6368	23.5

Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016

El último quinquenio demuestra la cantidad de estudiantes matriculados en los programas de postgrado de la Universidad de Panamá, cifra que asciende a 27,083 y que se ha ido incrementando, por la gran demanda de los profesionales de las distintas disciplinas, a nivel nacional.

El desarrollo de los programas de postgrado, se refleja con el número de profesionales matriculados en los diversos programas, ofertados por las distintas Facultades, Centros Regionales Universitarios e Institutos.

Observándose un total de 18,566 estudiantes en los últimos tres años, siendo La Facultad de Ciencias de la Educación, la sede con mayor número de estudiantes (8,381), sobresaliendo el interés por el programa de docencia superior, a nivel nacional.

Seguidamente, en cantidad de estudiantes están los programas de postgrado ofertados por la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (2,850), Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (1,266), Facultad de Humanidades (1,229).

Es importante señalar que 18 de las 19 Facultades de la Universidad de Panamá, se mantienen ofertando sus programas de postgrado en los últimos tres años, al igual que en siete institutos y otros programas propios de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

El desarrollo de los distintos programas es realizado por cada una de las sedes ofertantes, en donde los profesores especialistas de alta calidad académica, conforman las cuatro áreas de especialidades del conocimiento, en la Universidad de Panamá, de acuerdo a la gran demanda de los profesionales de las distintas disciplinas, pertenecientes a estas áreas de especialidades.

TABLA N°7 NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSTGRADO, SEGÚN ÁREAS DE CONOCIMIENTO. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, 2014-2016

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	TOTAL		AÑOS		
	N°	%	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>18,203</b>	<b>100</b>	<b>4,777</b>	<b>7,057</b>	<b>6,369</b>
Ciencias Económicas y Administrativas	3,299	18.1	628	1,338	1,333
Ciencias de la Salud	1,965	10.8	625	702	638
Ciencias Naturales, exactas y tecnológicas	1,054	5.8	352	368	334
Ciencias Sociales, humanísticas y culturales	11,885	65.3	3,172	4,649	4,064

Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

La cantidad de estudiantes matriculados en los programas de postgrado, se pueden clasificar de acuerdo a las cuatro áreas del conocimiento establecidas en la Universidad de Panamá, observándose un mayor número (11,885) en el área de Ciencias Sociales, Humanísticas y Culturales, seguida el área de Ciencias Administrativas y Económicas (3,299), área de Ciencias de la Salud (1,965) y del área de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (1,054).

Al analizar las cifras de estudiantes matriculados por cada área del conocimiento, es posible determinar el porcentaje de participación de las distintas facultades y sedes, en el desarrollo efectivo de los programas de postgrado, en los cuadros siguientes.

TABLA N°8 NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSTGRADO DEL AREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, POR AÑO, SEGÚN FACULTAD. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ENERO 2017.

FACULTAD	TOTAL		AÑOS		
	N°	%	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>3,299</b>	<b>100</b>	<b>628</b>	<b>1,338</b>	<b>1,333</b>
- <b>Administración de Empresas y Contabilidad</b>	2,339	70.9	241	1,044	1,054
- <b>Administración Pública</b>	490	14.9	200	153	137
- <b>Economía</b>	470	14.2	187	141	142

Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

En relación al área de conocimiento de las Ciencias Económicas y Administrativas, observamos que la mayoría de estudiantes matriculados en los programas de postgrado son de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (2,339), seguidos de la Facultad de

Administración Pública y de Economía. Con este aporte de especialistas en el campo económico y administrativo, se fortalece la gestión de los recursos con la aplicación adecuada de técnicas y herramientas efectivas para el óptimo funcionamiento y uso de los recursos, a nivel personal y profesional en nuestro país.

**TABLA N°9 NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSTGRADO DEL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR AÑO, SEGÚN FACULTAD. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ENERO 2017.**

FACULTAD	TOTAL		AÑOS		
	N°	%	2014 N°	2015 N°	2016 N°
<b>Total</b>	1,947	100	625	702	638
- <b>Enfermería</b>	427	21.9	143	95	192
- <b>Farmacía</b>	2	0.1	--	--	2
- <b>Medicina</b>	587	30.1	192	281	135
- <b>Medicina Veterinaria</b>	64	3.3	28	15	15
- <b>Odontología</b>	149	7.7	51	50	48
- <b>Psicología</b>	718	36.9	211	261	246

Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

El desarrollo de programas de postgrado en el área de las Ciencias de la Salud, se ha mantenido en los últimos tres años, con la matrícula de profesionales en la Facultad de Psicología (718), Medicina (587), Enfermería (427), Odontología (149), Medicina Veterinaria (64) y Farmacia (2). Disciplinas científicas relacionadas en el cuidado, promoción y rehabilitación de la salud del ser humano, con la finalidad de lograr una mayor esperanza de vida con calidad. Además, permiten comprender mejor los complejos procesos vitales de los organismos animales y humanos relacionados con la vida, la salud y sus alteraciones. Lo que conlleva a una interdisciplinaridad en el campo de aplicación.

Este número de estudiantes matriculados, en los diversos programas de las especialidades en el campo de la salud, son un significativo aporte a nivel nacional, para el logro de las estrategias y políticas de salud, como de los objetivos de desarrollo del milenio.

**TABLA N°10 NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSTGRADO DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANÍSTICAS Y CULTURALES, POR AÑO, SEGÚN FACULTAD. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ENERO 2017.**

FACULTAD	TOTAL		AÑOS		
	N°	%	2014 N°	2015 N°	2016 N°
<b>Total</b>	11,903	100	3,172	4,649	4,064
- <b>Arquitectura y Diseños</b>	321	2.7	178	57	86
- <b>Bellas Artes</b>	180	1.5	39	41	100
- <b>Ciencias de la Educación</b>	8,381	70.4	1,958	3,534	2,889
- <b>Derecho y Ciencias Políticas</b>	1,266	10.6	439	311	517
- <b>Comunicación Social</b>	526	4.4	83	244	199
- <b>Humanidades</b>	1,229	10.3	475	462	273

Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

Del total de estudiantes matriculados en los programas de postgrado del área de Ciencias Sociales y Humanísticas, el mayor porcentaje son de la Facultad de Ciencias de la Educación (70.4%), seguido de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (10.6%), de Humanidades (10.3%), Comunicación Social (4.4%), Arquitectura y Diseños (2.7%) y Bellas Artes (1.5%). Cada Unidad Académica se caracteriza por el desarrollo de programas de alta calidad en las distintas especialidades, contribuyendo así al estudio del ser humano y su entorno social, tendientes a una mejor comprensión de su comportamiento, interacciones y cultura. La formación de estos especialistas idóneos, fortalecen el campo laboral nacional e internacional.

TABLA N°11

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN POSTGRADO DEL AREA DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y

## TECNOLÓGICAS, POR AÑO, SEGÚN FACULTAD. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ENERO 2017.

FACULTAD	TOTAL		AÑOS		
	N°	%	2014	2015	2016
<b>Total</b>	1,034	100	352	368	334
- <b>Ciencias Agropecuarias</b>	497	48.1	158	169	171
- <b>Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología</b>	190	18.4	76	67	47
- <b>Informática, Electrónica y Comunicación</b>	347	33.5	118	132	116

Fuente: Archivo de documentos de Programas de Postgrado, Dirección de Postgrado. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá, 2012-2016.

Se puede observar que en los últimos tres años, del total de estudiantes matriculados en programas de postgrado en el área de conocimiento de las Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, son de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, seguido de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación y de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología.

La formación de dichos estudiantes, es un gran aporte que las mencionadas facultades hacen, para fortalecer la planta de profesionales especialistas, dedicados al estudio de la naturaleza, a la precisión absoluta en el conocimiento y aplicación de leyes de física y matemáticas, con la integración avanzada de la tecnología en todos los campos del saber. Calidad académica, de proyección al aumento en los estándares de productividad, en el campo personal y laboral del país.

En general los estudiantes matriculados en el sistema de postgrado, son de ambos sexos, en los últimos tres años (21,686), 70% del sexo femenino y 30% masculino, en todas las sedes en que se ha ofertado los programas. Es decir, Campus Central, Centros Regionales Universitarios, Extensiones e Institutos.

En los institutos de 726 estudiantes, el Instituto del Canal matriculó el mayor porcentaje (20.7%), seguido por el Instituto Panamericano de Educación Física (15.8%), el ICASE (11.8%), Instituto de Criminología (11.0%) y en menores porcentajes los otros institutos. Los programas de postgrado ofertados en los Institutos, son diferentes a los de la Facultades. Por ello son de gran reconocimiento y solicitados por los profesionales de diversos campos disciplinares e institucionales

El desarrollo de programas de postgrado en el último quinquenio a nivel del interior de la República, se ha observado con un apoyo de 14.555 estudiantes matriculados, de estos el 92.5% en los Centros Regionales Universitarios (CRU) y el 7.5% en las Extensiones Universitarias. Observándose el año 2014 con mayor número de estudiantes matriculados, tanto en los CRU como en las Extensiones Universitarias. La mayoría (20.8%) fueron en CRU Veraguas, seguido por Panamá Oeste (16.8%), San Miguelito (14.4%), Colón (10.2%), Los Santos (7.5%), y en menores porcentajes, sucesivamente, los otros Centros, como: Azuero, Coclé, Bocas del Toro, Panamá este y Darién. La tendencia a nuevas aperturas de programas en el interior del país, se torna apremiante, por la gran población de profesionales que se les limita su movilización al Campus Central, por ello la proyección de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, es facilitar la oferta académica con aseguramiento de calidad en todas las regiones del país.

### **CONCLUSIONES**

La oferta de programas de postgrado en el periodo 2012-2016, se ha realizado por niveles de formación, según lo establece el Reglamento General de Estudios de Postgrado, observándose un total de 138 programas activos, de los cuales la mayoría (81.2%) son en el nivel de maestrías, 8% en el nivel de especialización, 6.5% en el nivel de Doctorado y en menor cantidad (4.3%) los cursos especiales de postgrado. Estos programas activos, son desarrollados por las unidades académicas en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Por ello es valioso el aporte de cada una de las sedes ejecutoras, con el monitoreo y control permanente de los programas ofertados y la respuesta de calidad académica, a la demanda de profesionales de las diversas disciplinas, en instituciones públicas y privadas en todo el país.

Es importante señalar que la mayor oferta de programas de postgrado es a nivel de maestrías, por áreas de especialidad como Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (14.5%), Humanidades (10.8%), Enfermería (10.2%), Educación (10.2%), Derecho y Ciencias Políticas (8.6%), 7.3% en Medicina y en menores porcentajes en las otras especialidades. Se ha mantenido la oferta en todas las especialidades de las disciplinas, según cada Unidad Académica y en algunas con programas de los cuatro niveles de formación.

La creación de programas a nivel de doctorado, se ha ido incrementando a partir del año 2010, en las cuatro áreas del conocimiento a nivel superior: en las Ciencias Sociales, Humanística y Culturales, en las Ciencias de la Salud, en las Ciencias Naturales, Exactas y Tecnológicas, en las Ciencias Económicas y Administrativas. Observándose específicamente en disciplinas de las: Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología, Educación, Administración de Empresas, Medicina, Enfermería, Derecho y Humanidades. El desarrollo de estos programas, tiene una meta concreta: formar investigadores de alta capacidad y dominio, para la efectiva producción de nuevos conocimientos, en los campos disciplinares en que se desenvuelvan. Y a su vez conformar y fortalecer la comunidad científica a nivel nacional e internacional.

Al clasificar los programas de postgrado por áreas de conocimientos, establecidas en la Universidad de Panamá, observamos que de 138, el 39.9% son del área de ciencias sociales, humanísticas y culturales. 28.3% de Ciencias de la Salud. 21.7% de Ciencias Naturales,

Exactas y Tecnológicas. 10.1% de las Ciencias Económicas y Administrativas. Cifras que indican el aporte académico en los diversos campos disciplinares de los profesionales en nuestro país, por la Universidad de Panamá.

Los programas de maestría ofertados en las cuatro áreas de conocimientos de la Universidad de Panamá, se clasifican curricularmente por planes de estudio con dos modalidades: la académica en menor porcentaje y la profesional con mayor porcentaje, tal como lo establece el Reglamento General de Estudios de Postgrado. La académica conlleva asignaturas de investigación para fortalecer la generación de nuevos conocimientos y culmina con una tesis como trabajo de graduación. La Modalidad Profesional conlleva asignaturas que fortalecen la investigación aplicada y culmina con proyecto de intervención o práctica profesional, como trabajo de graduación.

Del total de programas activos de maestrías, el 53% están actualizados con los lineamientos establecidos por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado-ACAP. El 47% restante requieren revisión y su debida actualización, para lo cual es necesario incentivar a los docentes especialistas de las unidades académicas involucradas, a fin de mejorar la calidad académica de estos programas y que cumplan curricularmente con los lineamientos, para su futura acreditación.

La creación de nuevos programas de maestría, con los lineamientos establecidos para la acreditación por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado-ACAP, en la Universidad de Panamá, se ha ido incrementando a partir del año 2013, observándose mayor interés por los docentes especialistas de las unidades académicas en la creación de nuevas maestrías, en los años 2014 (38.9%) y 2015 (41,4%). Programas aprobados y que están en desarrollo, dando respuesta a la alta demanda de profesionales, de las distintas disciplinas.

En la Universidad de Panamá se han acreditado 11 programas de maestría, por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado-ACAP. De estos la mayoría son de modalidad académica.

El desarrollo de programas de postgrado en el último quinquenio a nivel del interior de la República, se ha observado con un apoyo de 14.555 estudiantes matriculados, de estos el 92.5% en los Centros Regionales Universitarios (CRU) y el 7.5% en las Extensiones Universitarias. Observándose el año 2014 con mayor número de estudiantes matriculados, tanto en los CRU como en las Extensiones Universitarias.

Es importante señalar que del porcentaje de los estudiantes matriculados en los CRU, la mayoría (20.8%) fueron en CRU Veraguas, seguido por Panamá Oeste (16.8%), San Miguelito (14.4%), Colón (10.2%), Los Santos (7.5%), y menores porcentajes, sucesivamente, los otros Centros: Azuero, Coclé, Bocas del Toro, Panamá Este y Darién.

Los estudiantes matriculados son de ambos sexos, la mayoría del femenino, en todas las sedes en que se ha ofertado los programas de postgrado.

Del total de estudiantes matriculados en los programas de postgrado en el último quinquenio en sedes de institutos (Campus), el Instituto del canal matriculó el mayor porcentaje (20.7%), seguido por el Instituto Panamericano de Educación Física (15.8%), el ICASE (11.8%), Instituto de Criminología (11.0%) y en menores porcentajes los otros institutos. Los programas de postgrado ofertados en los Institutos, son diferentes a los de la Facultades. Por ello son de gran reconocimiento y solicitados por los profesionales de diversos campos disciplinares.

### **RECOMENDACIONES**

Continuar la oferta de programas de postgrado en todas las sedes universitarias, considerando el debido proceso académico y administrativo, que garantice la calidad. Incentivando la participación de profesionales de ambos sexos, en los distintos programas que ofertan las 19 facultades e institutos de la universidad de Panamá.

Crear una base de datos digital robusta de alcance general, que integre todas las características académicas y administrativas de los programas de postgrado aprobados y ofertados, en todas las sedes ejecutoras del Campus Central, Centros regionales Universitarios y Extensiones Universitarias.

Actualizar la estructura curricular de todos los programas de postgrado según lineamientos internacionales, para su acreditación por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado. Facilitando los procesos administrativos y académicos, con apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, para aumentar el desarrollo de los programas de postgrado, en las distintas sedes del interior del país.

### **AGRADECIMIENTO**

Es oportuno extender agradecimiento al Departamento de Estadística de la Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria-DIGPLEU, así como a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado por el apoyo en la facilitación de archivos y bases de datos.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ACAP (2015). *Guía Operativa de Acreditación y Manual de Acreditación de la ACAP*.
- CONEAUPA (2012). Reglamento del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá.
- CSUCA (2013). *“Marco de Cualificaciones para la Educación Superior en Centroamérica”*. Consejo Superior Universitario Centroamericano. Honduras.
- ESCOBAR, V. (2011). *Internacionalización de las Universidades Oficiales de Panamá*. Editorial Universitaria. Panamá.
- GACETA OFICIAL DIGITAL (2011). Resolución N°26754-B, jueves 31 de marzo 2011, del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá. Panamá.
- Informe de Gestión (2015). Vicerrectoría de investigación y Postgrado. Imprenta

Universitaria. Universidad de Panamá. Panamá.

- Matriz de Evaluación y Acreditación de Carrera. 2011. *Factor Investigación*. Facultad e Enfermería, Universidad de Panamá.
- Memorias de la VIP (2014). Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Imprenta Universitaria. Universidad de Panamá. Panamá.
- SICAR/CSUCA (2009). “*Conceptos Básicos y Normas Académicas de los Programas Regionales*”. Acuerdo del Sistema Regional de Investigación y Postgrado de las Universidades miembros del CSUCA.
- Universidad de Panamá (2007). *Reglamento de Estudios de Postgrado*. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Imprenta Universitaria. Panamá.
- Universidad de Panamá. (2008 y 2009). *Estatuto de la Universidad de Panamá*. Imprenta Universitaria. Panamá.
- Universidad de Panamá (2012). Informe de Autoevaluación Institucional. Panamá.
- Universidad de Panamá (2016). Plan Operativo Anual-POA 2016. Dirección de Planificación y Evaluación Universitaria.
- Universidad de Panamá (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016. Panamá.
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (2012-2016). Acuerdos del Consejo de Investigación. Universidad de Panamá.
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (2010). *Proyecto de Autoevaluación de la calidad de los Programas de Postgrado*, información básica. Imprenta Universitaria. Universidad de Panamá. Panamá.